EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
www.telegrafo.com.ec
Guayaquil, viernes 5 de julio del 2002
118 AÑOS
• Edición No. 42.834

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ C. LTDA., POR LA DE MOORES ROWLAND ECUADOR CIA LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. ANTECEDENTES.- La compañia **DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 3 de julio de 2000 aprobada mediante Resolución **No. 3438** el 11 de julio de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de julio de 2000.

2. CELEBRECION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ C. LTDA.**, por la de **MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.**, y reforma del estatuto, otorgada el 13 de mayo de 2002, ante el Notario Interino de la Notaría Décima Quinta del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 02-G-DIC-0004433** del 2 de julio del 2002.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jaime Francisco Súarez Herrera en su calidad de Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 02-G-DIC-0004433** del 2 de julio del 2002, aprobó el cambio de denominación social de la compañía **DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ C. LTDA**, por la de **MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.**, y reforma del estatuto y ordonó la publicación del extracto de la referida escrituria pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ C. LTDA,** por la de **MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañía, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6. REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO *PRIMERO: DENOMINACION.- Con la denominación de MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.*, se constituye la compañía de responsabilidad limitada,..

Guayaquil, 2 de julio del 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Jul. 3-4-5

R A Z O N : EN la ciudad de Guayaquil, a lo diecinueve dias del mes de juli de dos mil dos, siendo las once horas y dos m nutos; no se ha reicibido notificación judi cial ni aviso de presentación de oposición d recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE L COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DESPACHC SANCHEZ & SUAREZ C.LTDA. por la de MOTORES RC LAND ECUADOR CIA.LTDA. y REFORMA DEL ESTATUTC

Guayaquil, julio 19/2002

AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO